"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 175/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 17/2020-2021; PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITRES Y DE SEGURIDAD" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: STARK TECNOLOGIA S.A.

Asunción, 05 de noviembre de 2020.

VISTO: La Nota Nº 444 de fecha 05 de noviembre de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 17/2020-2021; **PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITRES Y DE SEGURIDAD"**, realizada en fecha 12 de octubre de 2020, a favor de la empresa: **STARK TECNOLOGIA S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°. Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 17/2020-2021; **PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITRES Y DE SEGURIDAD"**, a favor de la empresa: **STARK TECNOLOGIA S.A.,** por un monto total de (Gs. 732.080.520.-) Guaraníes setecientos treinta y dos millones ochenta mil quinientos veinte., consignándose por un monto de (Gs. 208.663.720.-) Guaraníes doscientos ocho millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos veinte; durante el Ejercicio Fiscal año 2020., y pon un monto de

(Gs. 523.416.800) Guaraníes quinientos veinte y tres millones cuatrocientos diez y seis mil ochocientos; durante el Ejercicio Fiscal año 2021.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, al siguiente programa presupuestario:

STARK TECNOLOGIA S.A. AÑO FISCAL 2020

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 260 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 208.663.720.-

STARK TECNOLOGIA S.A. AÑO FISCAL 2021

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 260 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 523.416.800.-

3°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM – Director CF Nº 1 "COMANJEFE